



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

16 de marzo de 2017

Núm. 4-3

Pág. 1

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**110/000004 Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo de Sede entre el Reino de España y las Naciones Unidas para la celebración en Madrid, en noviembre de 2015, de tres reuniones internacionales sobre registro de emisiones y transferencias de contaminantes, hecho en Madrid y Ginebra el 26 de octubre y el 13 de noviembre de 2015.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 9 de marzo de 2017, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo de Sede entre el Reino de España y las Naciones Unidas para la celebración en Madrid, en noviembre de 2015, de tres reuniones internacionales sobre registro de emisiones y transferencias de contaminantes, hecho en Madrid y Ginebra el 26 de octubre y el 13 de noviembre de 2015, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 15, de 16 de diciembre de 2016.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.